

Boletín



09

Octubre 2024

Pedagogía en Pensiones

BUENAS PRÁCTICAS

DEMOGRAFÍA

Prestaciones

Sistemas de Previsión Social

Contingencias

Personas socias

Entidades

Informes y estudios

Inversiones

Rankings

**Observatorio de la
previsión social
complementaria
del País Vasco**



OGASUN ETA FINANTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y
FINANZAS



Publicado el informe anual de la Previsión Social Complementaria en Euskadi

El Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco ha publicado el informe anual de la Previsión Social Complementaria en el País Vasco correspondiente al año 2023. Las principales cifras del sector muestran que el patrimonio de las EPSV con planes de previsión se situó en 28.894 millones de euros (31,65% del PIB vasco), muy cerca del máximo histórico alcanzado en 2021 y con un aumento de 2.000 millones de euros respecto de la cifra del ejercicio anterior (+7%). El número de personas socias distintas se cifró en 855.912, con una cobertura del 45,6% de la población de 16 y más años de la CAE. Los ingresos por aportaciones han sido de 844 millones de euros y la forma de cobro mayoritaria en las EPSV de empleo es la renta actuarial (61%).

[Más información](#)

2024ko bigarren hiruhilekoa II trimestre 2024

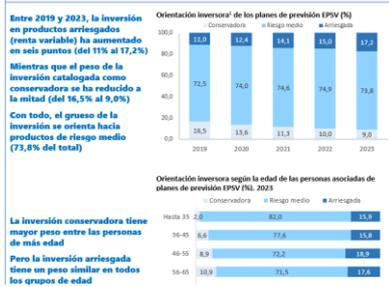
Planak dituzten BGAEak		EPSV con planes de previsión			
Bazkideak Socios/as	1.167.350	+0,4%	Ondarea Patrimonio	29.765 M €	+7,1%
+ Enplegu-sistema Sistema de empleo	561.473	+3,2%	+ Enplegu-sistema Sistema de empleo	16.451 M €	+6,9%
Ekarpenak Aportaciones	344,0 M €	+4,0%	Prestazioak Prestaciones	392,3 M €	+8,0%
+ Enplegu-sistema Sistema de empleo	216,8 M €	+5,5%	+ Enplegu-sistema Sistema de empleo	265,6 M €	+3,4%

El segundo trimestre confirma los positivos resultados de las EPSV

Las cifras de las EPSV con planes de previsión muestran una evolución favorable en todos los indicadores de seguimiento. Concretamente, en el segundo trimestre de 2024, aumentó el número de personas socias (+0,4%, interanual), destacando el repunte registrado en el sistema de empleo (+3,2%), que aporta casi la mitad de los/as socios/as. El patrimonio de las EPSV ascendió a 29.765 millones de euros, con una importante mejora interanual (+7,1%). En lo que va de año (datos acumulados del primer semestre), se han realizado unas aportaciones por valor de 344 millones de euros (+4,0%) y las prestaciones se han cifrado en 392,3 millones de euros (+8,0%).

[Más información](#)

ORIENTACIÓN INVERSORA Y NIVEL DE RIESGO



Orientación inversora: aumenta la relevancia de las opciones de mayor riesgo

Infografía de elaboración propia que analiza la orientación inversora de los planes de previsión, según el nivel de riesgo asociado a los mismos. Entre 2019 y 2023, la inversión en productos catalogados como arriesgados (renta variable) ha aumentado en seis puntos (del 11% al 17,2%), mientras que el peso de la inversión conservadora se ha reducido a la mitad (del 16,5% al 9,0%). Con todo, el grueso de la inversión se orienta hacia productos de riesgo medio (73,8% del total), sobre todo, en los planes de empleo (98,6%) al tiempo que en los planes individuales existe un mayor abanico, destacando el peso de las opciones arriesgadas (29%). La edad de las personas socias muestra una orientación más conservadora del grupo que está más cerca de la jubilación.

[Más información](#)

LA MUJER EN LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA DEL PAÍS VASCO 2023



Las mujeres suponen el 45,4% de las personas socias de las EPSV

Esta infografía, de elaboración propia, pone el foco en la presencia de la mujer en la previsión social complementaria del País Vasco. En los últimos 5 años, el número de mujeres socias ha aumentado (+5,7%) más que los hombres (+1,5%) adscritos a una EPSV con plan de previsión. Los planes de empleo explican este aumento (+15,6% y +9,5%, para mujeres y hombres) frente al recorte de los planes individuales (-1,6% y -4,9%, respectivamente). El grupo joven (hasta 35 años) tiene un mayor peso entre las mujeres (10,5%) y, sobre todo, entre las que tienen un plan de empleo (17,4%). Además, las mujeres ocupan el 34,6% de los cargos en las Juntas de Gobierno de las EPSV, destacando su presencia en los puestos de presidencia (42,7%).

[Más información](#)

2024 Pension adequacy report

Current and future income adequacy in old age in the EU



Comisión Europea publica "Pensión Adequacy Report 2024"

La presente edición (periodicidad trianual) analiza en qué medida los sistemas de pensiones en el ámbito de la UE garantizan unos ingresos adecuados durante la jubilación. El informe consta de dos volúmenes: el primer volumen ofrece una panorámica general y análisis comparativo para el conjunto de los sistemas de pensiones de la UE-27, mientras que el segundo, profundiza en la situación de cada país a través de un capítulo específico que incluye: una breve descripción del sistema nacional de pensiones, las recientes reformas adoptadas, la evaluación de la adecuación (presente y futura), los principales retos y oportunidades y un panel de indicadores clave relativos al nivel de ingresos, pobreza, brecha de género, sostenibilidad de sistema de pensiones, etc.

[Más información](#)



Europako herrialdeek Giza- eta Aurrekibizitza Osagarriaren arloan egindako berrikuntzak eta aurrerapenak	Novedades y avances en materia de Previsión Social Complementaria en el panorama europeo
<p>Alemania: Alemaniako Gobernuak enplegu-planak bultzatu eta zabaldu nahi ditu, honako plan bati atxikialdi sozialistakoa laguntza izan ez balu (N. 52, 2024). Hainbat, Betriebsrentenstiftungsgesetz II 2018ko lege-proiektu berformulatu du, bigarren zutabearen estandarte bultzatze garrantzi-eraginez bidez bideratutako negoziatze osakiduretan figura finkatuak elementu gisa jasotzen zuten. Lege berrik negoziatze-eredu hori inke nahi die hitzartzen osakiduretan sartzen ez diren eta, oro har, bakiak ez diren enpresen Bundesratig lege hori datuen urtearen hasieran onartzea espero da.</p> <p>Danimarka: 2024ko urtarotik, pertsonen eta seguruen sektorearen jarduera arautzen duen lege berri bat sartu zen indarrean (Lov om forsikringsvirksohmhed). Lehen, enpresa eta enpresa horiek finantza-jarduera egiten mende zauden (Lov om finansiel virksomhed), eta lege horiek dokumentazio-baldintza jakin batzuk, bereziki, eta egokieraren profesionalek arautze-egokieraren beharretan zuten, administrazio-kontrollatutako ikasle dagoenak, arau, honak, neuri handi baten, banku-jarduera</p>	<p>Alemania: El Gobierno alemán quiere impulsar y extender los planes de empleo, habida cuenta de que el número de postulaciones de adhesión a un plan de este tipo apenas ha variado (0,2%, en 2021). Para ello, ha reformulado el proyecto de ley de 2018 Betriebsrentenstiftungsgesetz II que recoge la figura de la negociación colectiva concluida a través de los agentes sociales como elemento clave para impulsar la cobertura del segundo pilar. La nueva ley pretende abrir este modelo de negociación a empresas que no forman parte de convenios colectivos y que, en general, suelen ser pequeñas. Se espera que esta ley sea aprobada por el Bundestag a principios del próximo año.</p> <p>Danimarca: En enero de 2024 entró en vigor una nueva ley que regula la actividad del sector de las pensiones y seguros (Lov om forsikringsvirksohmhed). Anteriormente, estas empresas y entidades estaban sujetas a la ley de actividades financieras (Lov om finansiel virksomhed), que las obligaba a cumplir ciertos requisitos de documentación y a ajustarse a las normas de idoneidad profesional en relación a los miembros de consejos de administración, normas que, en gran medida, estaban orientadas a la actividad bancaria.</p>

Avances en materia de Previsión Social Complementaria en el panorama europeo

Esta ficha sintética, de elaboración propia, detalla las principales novedades y avances en materia de previsión social complementaria para un panel de cinco países: 1) Alemania ha reformulado la ley *Betriebsrentenstiftungsgesetz* para extender el modelo de la negociación colectiva al fin de impulsar los planes de empleo; 2) Dinamarca ha implementado una regulación específica (*Lov om forsikringsvirksohmhed*) para el sector de las pensiones y seguros; 3) Francia incorpora ciertas modificaciones vinculadas a la inversión sostenible (etiquetas ISR, Greenfin, Finansol); 4) Irlanda ha aprobado el proyecto de ley sobre el sistema de autoadhesión, retrasando su entrada en vigor hasta 2025; 5) Países Bajos sigue adelante con su transición a un sistema de aportación definida y se espera que próximamente los primeros fondos empiecen a abordar dicho cambio. Al final de la ficha se incluye un cuadro comparativo con las principales cifras sobre pensiones.

[Más información](#)

Normativa aplicable a las inversiones realizadas por los proveedores de pensiones

OCDE publica la Encuesta anual sobre Normativa en materia de Inversiones de los Proveedores de Pensiones, que contiene las principales normas a las que están sujetas las inversiones realizadas por dichas entidades en 90 economías. Abarca todo tipo de planes de pensiones (empleo o individual, obligatorio o voluntario, de aportación definida o prestación definida, etc.) y la información recopilada incluye: 1) los límites cuantitativos de la cartera (mínimos y máximos) según la clase de activos, 2) las restricciones cuantitativas a la inversión extranjera, 3) los límites cuantitativos a la inversión en una única emisión o emisor, 4) otras restricciones cuantitativas y 5) los principales cambios introducidos en la normativa de inversión durante el período 2002-2023.

[Más información](#)

ANNUAL SURVEY OF INVESTMENT REGULATION OF PENSION PROVIDERS

2024 edition



Annual survey on financial incentives for retirement savings

OECD country profiles 2023



11 September 2024

CONSUMER PROTECTION DEPARTMENT

EIOPA STAFF PAPER

A simple and long-term European savings product: the future Pan-European Pension Product

INTRODUCTION

The high rate of EU savings held in bank deposits, combined with an ageing population and the need to finance the EU economy, including the double (digital and green) transition, underscores the necessity for a simple, long-term European savings product. EU citizens have significant savings,

La fiscalidad de los sistemas privados de pensiones en la OCDE

EET, TEE y TTE son distintos modelos de tributación de los planes de pensiones, cada uno de los cuales recibe su nombre en función del tratamiento fiscal de las aportaciones, los rendimientos de las inversiones y las prestaciones recibidas. La principal diferencia entre estos modelos radica en el momento en que se gravan los ahorros para la jubilación. El EET aplaza la tributación hasta la jubilación, el TEE grava las aportaciones, pero exime los rendimientos de las inversiones y las prestaciones, y el TTE grava las aportaciones y los rendimientos de las inversiones, pero exime las prestaciones recibidas. Esta publicación elaborada por la OCDE ofrece un panorama anual de cómo los países diseñan los incentivos financieros para fomentar el ahorro para la jubilación.

[Más información](#)

EIOPA propone una serie de mejoras para impulsar los PEPP

El Producto Paneuropeo de Pensiones (PEPP), lanzado en 2022, se diseñó para ofrecer una opción de ahorro para la jubilación sencilla, transparente, rentable y de fácil movilidad con la que la ciudadanía europea pudiera complementar sus pensiones estatales. Sin embargo, debido a diversas razones estructurales, relacionadas con la oferta y la demanda, su aceptación ha sido limitada, lo que justificaría una reevaluación de dicho instrumento de ahorro. EIOPA, en este documento de trabajo, examina por qué el PEPP no habría alcanzado su potencial, además de proponer mejoras que podrían impulsar las pensiones complementarias en el conjunto de la UE.

[Más información](#)

Otros boletines anteriores

>> [Más información](#)

Observatorio de la Previsión Social Complementaria del País Vasco